



Semana de  
Congresos y  
Jornadas Nacionales

**Sociedad Argentina de Pediatría**

Dirección de Congresos y Eventos



Por un niño sano  
en un mundo mejor

# LA FORMACIÓN EN TIEMPOS DE CRISIS

Prof. Lic. Silvia G. Perez



# Marco de la formación

- ▣ Ley N° 24195, Federal de Educación, artículo 54, la función de constituirse en el ámbito de concertación de los diseños curriculares, estableciendo los contenidos básicos comunes
- ▣ Ley N° 24521, de Educación Superior, en el artículo 23, cuyo ejercicio pudiera poner en riesgo de modo directo la salud
- ▣ Especialidad **RESOLUCION 199/2011**



*Ministerio de Educación*

RESOLUCION N° 2721



BUENOS AIRES, 30 OCT 2015

VISTO, lo dispuesto por los artículos 43 y 46 inciso b) de la Ley N° 24.521 y el Acuerdo Plenario N° 136 del CONSEJO DE UNIVERSIDADES de fecha 20 de octubre de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 de la Ley de Educación Superior establece que los planes de estudio de carreras correspondientes a profesiones reguladas por el

# Marco profesional

- ▣ En el año 1991 se promulga la Ley del Ejercicio de la Enfermería N° 24.004
- ▣ En el año 1995, en el marco del Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica,
- ▣ se formulan las Normas de Organización y Funcionamiento de Servicio de Enfermería Resolución N° 194/95 del Ministerio de Salud.

# MODELO ACTUAL

formación instrumental  
Saber hacer!!!

*MODELO NIGHTINGALEANO,  
EL CUAL PERMANECIÓ  
VIGENTE HASTA LA PRIMERA  
MITAD DEL SIGLO XX.*

*El mismo puede caracterizarse por la centralidad de la disciplina, la vocación, la aplicación de técnicas para confort de los pacientes y la sumisión a la profesión médica.*

“LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA QUEDA REDUCIDA A UN ALGORITMO SEGÚN EL CUAL SE DEBEN EJECUTAR CIERTOS PASOS RUTINARIOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS PLANEADOS, Y LA ENSEÑANZA SE TRANSFORMA EN EL MEDIO QUE POSIBILITA LA TRANSMISIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICOS NECESARIOS PARA FUNDAMENTAR ESAS RUTINAS ”

(Aguayo González, M. y Monereo Font, C., 2012: 3).

### **Entonces...**

La formación instrumental se fundamenta en la transmisión de procesos y técnicas probadas y exitosas, constituyéndose en “los únicos criterios *científicos* que legitiman esa formación”

(Aguayo González y Monereo Font, op.cit).



De allí que para enseñar solo bastaría con controlar la planificación, supervisión y evaluación de esa actuación.

# EN LA FORMACIÓN PREDOMINA...

el reduccionismo mecánico  
la exposición docente  
y la falta de integración teoría-práctica

# LA FORMACIÓN ACTUAL

¿está a la altura para responder a las demandas de la sociedad?

*“EL PROCESO DE  
FORMACIÓN DEL RECURSO  
HUMANO DEBE ANTICIPARSE  
A LAS EXIGENCIAS DE LA  
SOCIEDAD”*

*Theune, Concha y Nájera, (2002: 49).*

LA ATENCIÓN DE LA SALUD EN LA  
ACTUALIDAD DEBE DAR RESPUESTA A  
UNA *SOCIEDAD QUE DEMANDA  
PROFESIONALES IDÓNEOS PARA  
ENFRENTAR CAMBIOS  
SOCIOPOLÍTICOS, CULTURALES,  
EPIDEMIOLOGICOS, DEMOGRÁFICOS,  
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS,  
ECOLÓGICOS Y DEL MERCADO  
LABORAL.*

EN ESTE ESCENARIO,,  
RESULTA NECESARIO QUE  
LOS FUTUROS ENFERMEROS  
SEAN PREPARADOS DE  
FORMA DINÁMICA,  
HOLÍSTICA, SISTÉMICA,  
COMPLEJA Y ÉTICA.



## Síndrome de Munchausen por poderes

• Se produce cuando uno de los progenitores, simula la existencia o genera sintomatología en el niño, solicitando asistencia médica con pruebas complementarias o tratamientos costosos o de riesgo.

Incidencia: 0,5-2,8 por 100.000 niños

Elevada morbimortalidad, difícil diagnóstico y manejo

**Siempre valorar ante:**

- Hallazgos clínicos inexplicados
- Fracasos terapéuticos no comprensibles



Hospital Universitario  
Fundación Alcorcón

Madrid



# Complejidad del cuidado



**NUEVO MODELO**

**Formación de calidad**

# Los estudiantes

- ▣ en entornos clínicos dinámicos , seguros
- ▣ Se debe fortalecer como protagonistas
- ▣ con el compromiso profesional
- ▣ Procesos significativos
- ▣ Actores del aprendizaje.

*“La enfermera formadora debe poseer un conocimiento teórico contundente y habilidades técnicas para el buen ejercicio de la profesión. Pero también se necesita de un docente que propicie una docencia estratégica mediante la reflexión profunda de los elementos que caracterizan la identidad profesional”*

*(Aguayo González y Monereo Font, 2012: 8).*

Entonces... ¿qué profesional queremos formar?

- Un profesional que pueda reconocer situaciones problemáticas y responda no sólo desde su intuición sino desde su formación integral, multidimensional e interdisciplinar.
- Un profesional que pueda reconocerse no sólo como cuidador, sino como investigador, agente competente de cuidados, ciudadano comprometido y formador de nuevos profesionales.

# DESAFÍO

Un nuevo currículum

- Flexibilizar el **currículo** (en contenidos y en tiempos de estudio y actividad).
- Incentivar el **trabajo en equipo** y la **interdisciplinariedad**, no sólo entre colegas, sino también con sectores diferentes al de salud.
- Promover el **aprendizaje en redes y comunidades** del saber y de la práctica.
- Lograr el **dominio de la disciplina** y de las **capacidades propias de la profesión**, el conocimiento de idiomas extranjeros, el manejo de la informática en salud y en enfermería, una rigurosa formación en ciencias sociales y biomédicas, así como **formación ciudadana** y en el aprecio por diferentes formas de expresión artística, o sea, un profesional culto.

(Castrillón Agudelo, 2008).

# El nuevo paradigma de aprendizaje

- ▣ *la reflexión crítica*
- ▣ *el autoaprendizaje*
- ▣ *el aprendizaje basado en problemas*
- ▣ *el aprendizaje colaborativo*
- ▣ *los estudios de casos*
- ▣ *la investigación bibliográfica*
- ▣ *el uso de simuladores.*

# Desarrollar

- ▣ *el estímulo a la capacidad de asumir liderazgo*
- ▣ *la comunicación efectiva*
- ▣ *el fortalecimiento de la autoestima*
- ▣ *el autocuidado*
- ▣ *el perfeccionamiento continuo*

“LOS PLANES DE ESTUDIO NECESITAN  
ESTAR SINTONIZADOS PERMANENTEMENTE  
CON LA REALIDAD.  
LOS CONTENIDOS, EXPERIENCIAS Y  
AMBIENTES DE APRENDIZAJE DEBEN  
TRANSMITIR, ADEMÁS.....

Castrillón Agudelo: (2008: 114).

..... VALORES SOBRE EL RESPETO POR  
LA DIFERENCIA, LA LIBERTAD, LA  
AUTONOMÍA, LA CONVIVENCIA, LA  
TOLERANCIA Y LA SOLIDARIDAD



# Comisión Nacional de Enfermería

Formación y Especialidades

CABA, 10 de junio de 2015



## Convocatoria 2017 Proyectos de Investigación

7 abril, 2017

Proyectos de Investigación en y para la Salud Institucionales y Multicéntricos

**CONVOCATORIA 2017**

Ministerio de Salud  
Presidencia de la Nación  
Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional

**Buenos Aires**  
Provincia

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE:  
**Proyectos de Investigación en y para la Salud Institucionales y Multicéntricos**

BASES Y FORMULARIOS DISPONIBLES  
<http://www.ms.gba.gov.ar/sites/investigacion>  
Contacto [convocatoria.becasmgb@gmail.com](mailto:convocatoria.becasmgb@gmail.com)

ABIERTO DESDE  
07/04 al 07/05 de 2017

Dirección de Investigación en y para la Salud  
Dirección Provincial de Gestión del Conocimiento



« Se otorgarán becas para estudiar Enfermería profesional »



Teoría  
Innovación  
Creatividad  
Colaboración  
Reconocimiento  
Metodología  
Capacitación  
Saber  
Valores  
Profesionalización  
Integridad  
Formación  
Práctica  
Aprendizaje  
Autoevaluación  
Autoevaluación  
Multidimensionalidad  
Destrezas  
Autonomía  
Empatía  
Competencias  
Complejidad  
Flexibilización  
Sociedad  
Actitudes  
Contexto  
Habilidades  
Estrategias  
Ser  
Enseñanza  
Pensamiento